



**IMPRESORAS Y
SUBLIMADORAS
DE PUEBLA S.A. DE C.V.**
CALLE 22 SUR 4108
COL. EL MIRADOR PUEBLA, PUE.
CP. 72540
TEL 01-222-5-71-23-72
RFC ISP111128HY5

GARANTIAS

1. Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V. deberá otorgar las garantías sobre sus productos únicamente si estos presentan defectos de fábrica y mal funcionamiento de las piezas derivadas de las mismas.
2. Cuando estos suceda se deberá presentar el artículo directamente en el departamento de "Soporte Técnico" de la empresa para su evaluación, esto es en caso de clientes locales. En caso de clientes foráneos se deberá comunicar al departamento de "Soporte Técnico" ya sea por E-mail, por Messenger o por chat electrónico, en el cual nos deberá exponer su caso y explicar al 100% las anomalías que este presentando el producto en cuestión y se tratara de llegar a una solución sin necesidad de que dicho articulo sea trasladado hasta nuestro taller. El técnico encargado del departamento de "Soporte Técnico" es el único autorizado para otorgar las garantías después de haber hablado con los clientes. A ellos se les enviara un formato de "garantía" para que sea debidamente llenado por el cliente. El cliente deberá regresarlo vía mail al área encargada y también introducir una copia en el artículo a revisar para facilitar su rápida recepción, revisión, reparación y reenvío.
3. Los gastos generados por los envíos en cuanto a las garantías son como sigue:
 - El envío desde la ciudad de origen hasta la empresa para su revisión es por cuenta del cliente sin importar peso y numero de paquetes
 - El envío desde la empresa hasta la ciudad de origen en por cuenta de Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V. sin importar peso y numero de paquetes.
4. En el caso de Sistema de tinta continua y Chips vendidos por separado sin importar si la instalación se realizo en nuestro taller tiene un tiempo de 3 meses de garantía contra defectos de fabricación. En el caso de los chips deberá presentar el chip dañado para poder hacer valida la garantía.
5. Todos los demos productos, exceptuando consumibles, cuentan con 6 meses de garantía contra defectos de fabricación.
6. Para hacer valida cualquier garantía o reclamación es necesario presentar la Factura o Remisión de la compra y que este dentro del periodo de la garantía.
7. El área de Soporte Técnico es la única autorizada para poder hacer validas las garantías, ya sean de reparación o cambio físico de la mercancía defectuosa. Para realizar este procedimiento "Soporte Técnico" esta obligado a entregar una "Orden de Servicio", misma que estará llena con todos los datos del cliente, datos del producto, datos de la nota de compra o factura y firmada por el Técnico autorizado para poder llevar acabo este servicio.
8. Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V. esta obligada a una revisión exhaustiva de la mercancía para poder dar un diagnostico preciso sobre el problema de la mercancía y ver si procede o no el proceso de garantía.
9. El funcionamiento de "Soporte Técnico" de Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V. para los clientes es otorgar una orientación rápida, sencilla y amable sobre el funcionamiento de todos los productos que se

manejan y dar soluciones a problemas que se le pudieran presentar. Esta área no esta obligada a conocer o saber sobre el funcionamiento de productos que no manejemos en nuestro propio catalogo, así como software, equipos de computo o cualquier otro periférico que funcione con nuestros productos.

10. El tiempo de reparación de cualquier producto en garantía queda sujeto a las políticas del Área de “Soporte Técnico” ya sea para su revisión, reparación o cambio de piezas. Esto es derivado a que necesitamos que el producto quede en perfectas condiciones de funcionamiento, por lo tanto no podemos apresurar los pasos necesarios para dar una buena garantía.
11. Los consumibles, accesorios y tintas no cuentan con garantía.

ESTA GARANTIA NO SERA VALIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS

1. Cuando la avería sea consecuencia de la falta de observación del instructivo de manejo que acompaña al producto
2. Cuando el producto tenga un mal funcionamiento, ya sea derivado del mal manejo o desconocimiento del mismo propiciado por el usuario.
3. Cuando el producto ha sido sometido a cualquier tipo de reparación o mantenimiento realizado por personal no autorizado de Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V.
4. Cuando el producto este roto, golpeado, manchado, dañado, quemado, con agua. Que presente piezas rotas, sueltas, fuera de su lugar. Que el producto presente descuidos, que presente cualquier tipo de modificación. Que presente violación de los sellos de garantía sin previa asesoría o consentimiento de Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V.
5. En el caso de Planchas Textiles de cualquier medida, Planchas de Tazas de cualquier tipo (ya sean sencillas o de varias resistencias), Planchas de Gorras, Planchas Combo de cualquier presentación y Laminadores presenten señales de descargas eléctricas, olor a quemado, cables quemados y que deriven en el sobrecalentamiento de cualquiera de las partes internas o presenten daño parcial o definitivo de las mismas. Ya sea en el cable de alimentación, relay sólido, timer o cualquier parte eléctrica o electrónica del artículo. Ya que todo lo antes mencionado se debe a una mala instalación eléctrica o falta de tierra física del lugar en donde se conectó dicho artículo o que se trabajen mas tiempo del especificado en la sección de **Recomendaciones** de esta garantía.
6. Cuando en las Resistencias de tazas se presenten burbujas o partes despegadas de las mismas, decoloramiento propio del uso excesivo de la plancha.
7. Cuando el producto ha sido utilizado para condiciones completamente distintas para las cuales fue creado
8. Cuando en el caso de impresoras tengan uso distinto al que fueron fabricadas, presenten un desgaste debido al constante uso o jornadas forzadas de trabajo, errores al operarlas o un mal mantenimiento.
9. Cuando la memoria interna de las Impresoras estén Marcando “Cambio de Almohadillas” o cualquier otra leyenda que pudiera ser parecida, sin importar el tiempo de uso que tenga dicha impresora.
10. Cuando intenten manipular la tarjeta de la impresora, ya sea físicamente o vía software, ya que puede inhabilitar el buen funcionamiento de la impresora y presentar fallos graves que pueden derivar en una descompostura grave.
11. Cuando el encargado del taller de “Soporte Técnico” determine que el producto ha sido manipulado, reparado, revisado o alterado por cualquier persona ajena a “Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V.
12. Cuando en las impresoras con cualquier tipo de sistema de tinta continuo y cualquier tipo de tinta lleguen a presentar tapadura de Cabezal ya sea por utilizar otro tipo de tinta o por dejar su impresora más de 5 días sin trabajar.

13. Cuando en las Planchas Textiles, Planchas de Tazas, Laminadores y todo lo que funcione a base de calor se tenga trabajando más horas de las que el manual de la mercancía les especifique.
14. Cuando se le instale algún producto ajeno a Impresoras y Sublimadoras de Puebla S.A. de C.V., ya sea Sistema de Tinta Continua, Chip, o se le realice algún cambio de tinta a la que originalmente traía el sistema, ya que esto puede perjudicar seriamente al equipo.
15. Impresoras y sublimadoras de Puebla S.A. de C.V. no se hace responsable por cualquier inconveniente que pudiera suceder en el traslado de la mercancía desde la ciudad de origen a nuestras instalaciones y en su envío de regreso al cliente, tales como robo, pérdida, rotura y demás imputables a la compañía de paquetería. Así como también es obligación del cliente mandar el producto tal y como se le envió, perfectamente empacado y acomodado, ya que si se llega a presentar cualquier derramamiento de tinta tanto fuera de la impresora como por dentro la garantía quedara anulada de inmediato.
16. Impresoras y Sublimadoras de Puebla no se hace responsable de ningún desperfecto en instalaciones eléctricas mal elaboradas, en mal estado, obsoletas o con algún defecto y que deriven en algún corto circuito en las mismas o en la maquinaria o cualquier aparato eléctrico o electrónico.
17. Impresoras y Sublimadoras de Puebla se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a la presente hoja de garantías sin previo aviso.

RECOMENDACIONES

Dentro de la gama de los Artículos que utilizan luz eléctrica se recomienda no exceder el siguiente tiempo de trabajo:

- Plancha Textil 38x38, Plancha Textil 40x60 y Plancha de Tazas 5 en 1 de 11 oz: **NO MÁS DE 8 HORAS DIARIAS.**
- Plancha combo 8 en 1: **NO MÁS DE 6 HORAS DIARIAS.**
- Plancha de Tazas de 1 Resistencia, Plancha de Tazas 4 en 1, Plancha de Gorras y Laminador para Credencialización: **NO MAS DE 6 HORAS DIARIAS**

Si excede los tiempos de trabajo corre el riesgo de que se presente un desperfecto en la Maquinaria y según las excepciones números 2, 5, 6 y 13 de estas garantías en automático perderá dicha cobertura.

Para un perfecto funcionamiento de la maquinaria recomendamos lo siguiente:

- Que se cuente con tierra física en la instalación donde se va a conectar la maquinaria
- Si no se cuenta con tierra física se recomienda que le hagan una instalación directa desde el medidor, parecida a las que se hacen para las bombas de agua, con centro de carga tierra física y braker para evitar cualquier descarga a la maquinaria
- Que el enchufe y el contacto donde se va a conectar la plancha sean completamente nuevos para evitar que alguno de los polos estén sulfatados y provoquen alguna descarga o corto circuito.